

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**Autor:** Marcelo Fabián Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés turístico, cultural y social al Festival Gastronómico Regional “San Sabores” a realizarse durante los días 18 al 20 de abril de 2025 en la localidad de San Salvador.

### FUNDAMENTOS

#### **SEÑORA PRESIDENTA:**

El Festival Gastronómico Regional San Sabores es una propuesta turística, cultural y gastronómica a desarrollarse durante los días 18, 19 y 20 de abril de 2025 en la localidad de San Salvador, tiene como uno de sus objetivos principales generar un espacio de encuentro y comercialización para emprendedores regionales; y un evento atractivo para quienes recorran nuestra región ese fin de semana.

La Feria está compuesta por emprendedores gastronómicos de la localidad y la Región que son protagonistas de un gran patio de comidas, que propone comidas rápidas, regionales y étnicas.

En este evento se propicia el desarrollo de charlas y máster class que permite el intercambio de saberes y sabores de elaboración con productos de la región.

En esta oportunidad en el cronograma se incluyen segmentos para todas las edades con espectáculos artísticos durante las tres jornadas del Festival.

Desde el principio el festival ha reivindicado que el buen comer es un arte que apela a los sentidos, a las tradiciones y a la innovación, al mismo tiempo.

Una iniciativa que surge como una propuesta gastronómica, turística y cultural para la Semana Santa.

Darle importancia a los eventos turísticos, culturales y sociales no es sólo hablar de los mismos, sino también apoyarlos y es por eso que propongo el siguiente proyecto de Declaración, que pido a todos los Senadores acompañen con el voto.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés turístico, cultural y social al “Festival Gastronómico Regional San Sabores” que se desarrollará durante los días 18 al 20 de abril de 2025 en la ciudad de San Salvador.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a la Municipalidad de la ciudad de San Salvador.